

Mes de la Inclusión y la Educación Financiera: instituciones públicas amplían el alcance de sus acciones para llegar a más personas

Durante octubre, la CMF desarrollará junto a SENAMA, SENADIS, SUPERIR y DEDECON distintas acciones de educación financiera orientadas a acercar información y herramientas a públicos con necesidades y realidades diversas.

1 de octubre de 2026.- En el marco del Mes de la Inclusión y la Educación Financiera (MIEF), la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) reforzará su trabajo colaborativo con distintos servicios públicos para ampliar el alcance de sus acciones y acercar la educación financiera a más personas.

La colaboración con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (SUPERIR) y la Defensoría del Contribuyente (DEDECON) permitirá desarrollar actividades dirigidas a distintos públicos, considerando sus características y necesidades específicas.

Este trabajo combina la experiencia de la CMF en inclusión y educación financiera con el conocimiento y la capacidad de llegada que cada institución tiene respecto de las personas con las que trabaja.

La Presidenta de la CMF, Catherine Tornel, señaló que “la educación financiera tiene que llegar a las personas de manera cercana, clara y pertinente. Desde la CMF queremos ampliar el alcance de nuestras acciones y trabajar junto a distintos servicios públicos para responder mejor a las necesidades de grupos diversos y entregar herramientas que les permitan tomar decisiones financieras más informadas y seguras”.

Uno de los ámbitos en los que esta colaboración ya se ha venido desarrollando es el trabajo con personas mayores junto a **SENAMA**.

La Directora Nacional (s) de SENAMA, Karen Caiceo, destacó que “gracias a esta alianza con la CMF contribuimos con herramientas concretas al conocimiento financiero y la

seguridad que deben tener las personas mayores en este ámbito. En el último tiempo han existido grandes avances digitales en materia financiera, sin embargo, estas medidas pueden llegar a afectar a esta población si no se generan acciones que permita incorporarlas y evitar situaciones de exclusión”.

La educación financiera también debe considerar las distintas barreras que pueden enfrentar las personas para acceder, comprender y utilizar información financiera. En el trabajo con **SENADIS**, el foco está puesto en avanzar hacia contenidos más accesibles e inclusivos para personas con discapacidad.

El Director Nacional (s) de Senadis, Jorge Juárez, expresó que: “La educación financiera es indispensable para fortalecer la autonomía personal, la autodeterminación y la vida independiente de las personas con discapacidad, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre sus recursos y proyectos de vida. La inclusión nos desafía como sociedad a generar información accesible”.

Otro eje del trabajo conjunto es fortalecer las capacidades de los propios funcionarios públicos. En esta línea, la CMF desarrollará el curso Educación Financiera como Habilitador de la Inclusión Financiera, orientado a entregar herramientas a funcionarios de **SUPERIR**.

La Superintendente/a de Insolvencia y Reemprendimiento (S), Johana Álvarez Ahumada, señaló que “valoramos especialmente esta instancia de colaboración con la CMF, ya que permitirá fortalecer las capacidades y conocimientos de nuestros funcionarios en estas materias. Contar con mejores herramientas técnicas no solo contribuirá a entregar información y orientación de mayor calidad a nuestros usuarios, sino también a complementar nuestras funciones con las que desarrolla la CMF, avanzando en el desafío de promover mayor inclusión financiera”.

La colaboración también permitirá acercar contenidos a quienes desarrollan actividades económicas por cuenta propia. Junto a **DEDECON**, la CMF realizará una intervención dirigida a microempresarios, combinando contenidos de educación financiera con materias vinculadas al ámbito de acción de ese servicio.

El Defensor Nacional del Contribuyente, Ricardo Pizarro, destacó que “nuestro trabajo no solo está enfocado en proteger los derechos de los contribuyentes, sino también en entregar conocimientos y herramientas para que puedan desenvolverse de mejor manera en el sistema tributario. A través de la educación y el acompañamiento tributario buscamos apoyar especialmente a emprendedores y microempresarios,

para que puedan formalizarse, cumplir sus obligaciones y ejercer sus derechos de manera informada".

Durante octubre, estas y otras acciones formarán parte de la agenda del Mes de la Inclusión y Educación Financiera.

El calendario de actividades está disponible en nuestro [sitio web](#).

Área de Comunicaciones | Contacto: prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)